



UNIVERSIDAD DE LA COSTA

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, Ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación".

UNCOS/GI/1ªEXTRA/02/2026

GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE LA UNIVERSIDAD DE LA COSTA

En el municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca, siendo las 17:00 horas del día jueves 26 de febrero del año dos mil veintiséis, reunidos en la sala de juntas de Rectoría de la Universidad de la Costa, ubicada en Carretera Libramiento Paraje las Pulgas, S/N., Colonia Cuauhtémoc, se encuentran reunidos los CC.: L.C.P. Moisés Alejandro Santiago Pelaéz, Vice-Rector de Administración; M.D.T.H. Edith Cruz Narváez, Jefa del Departamento de Recursos Humanos; Dr. Gabino Misael López Rodríguez, Profesor Investigador Asociado "B"; I.E. José Luis Martínez Ruiz, Jefe del Departamento de Red de Cómputo; M.T.A.M. Jorge Carmen Flores Juan, Encargado de Despacho; L.C.P. Sugei Castañeda Canseco, Jefa del Departamento de Recursos Materiales; Lic. Lili Fernanda Cartas Santiago, Asesora de la Secretaria de Honestidad Transparencia y Función Pública; con el objetivo de llevar a cabo la presente **Sesión Extraordinaria** e instalación formal de los integrante del Grupo Interdisciplinario, de la Universidad de la Costa, conforme al Artículo 11, fracción V del capítulo II; de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, vigente a partir del 15 de junio de 2019, la cual fue publicada en el Diario Oficial de la Federación en 15 de junio de 2018, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Instalación del Grupo Interdisciplinario (GI).
3. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DE LOS PUNTOS

1. **Lista de asistencia y verificación del quórum legal.** En uso de la palabra, el L.C.P. Moisés Alejandro Santiago Pelaéz, Vicerrector de Administración y Coordinador de Archivos, procede al pase de lista de asistencia; constatando que, se encuentran presentes la totalidad de los convocados a la Sesión Extraordinaria. Atendiendo a las acreditaciones realizadas y al registro de asistencia; informa la existencia de quórum legal, con la presencia de los convocados para la instalación formal del Grupo Interdisciplinario de la Universidad de la Costa; por lo que, se declara formalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria.
2. **Instalación del Grupo Interdisciplinario (GI).** En uso de la palabra, el L.C.P. Mosés Alejandro Santiago Pelaéz, Vice-Rector de Administración y Coordinador de Archivos, informa a los presentes, acerca de la actualización de la Integración del Grupo Interdisciplinario, con fundamento en la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, vigente a partir del 15 de junio de 2019, la cual fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2018, conforme al artículo 11, fracción V, que a la letra dice: conformar un grupo interdisciplinario, que coadyuve en la valoración documental; y el artículo 48, fracción I, II, III, IV, V, VI, VII; de la Ley antes mencionada, se declara formalmente Instalada el Grupo Interdisciplinario de la Universidad de la Costa para el ejercicio 2026. Dando a conocer a los integrantes, como a continuación se presenta. --



UNIVERSIDAD DE LA COSTA

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, Ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación".

GRUPO INTERDISCIPLINARIO		
NOMBRE	CARGO QUE DESEMPEÑA	DESIGNACIÓN
L.C.P. MOISÉS ALEJANDRO SANTIAGO PELAÉZ	VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN	COORDINADOR DE ARCHIVOS.
M.D.T.H. EDITH CRUZ NARVÁEZ	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE DE RECURSOS HUMANOS	REPRESENTANTE DEL ÁREA JURIDICA.
DR. GABINO MISAEL LOPEZ RODRIGUEZ	PROFESOR INVESTIGADOR ASOCIADO "B"	REPRESENTANTE DEL ÁREA DE PLANEACIÓN Y MEJORA CONTINUA.
I.E. JOSE LUIS MARTÍNEZ RUIZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RED DE CÓMPUTO	REPRESENTANTE DEL AREA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.
M.T.A.M. JORGE CARMEN FLORES JUAN	ENCARGADO DE DESPACHO	REPRESENTANTE DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS PRODUCTORAS DE LA INFORMACIÓN.
L.C.P. SUGEI CASTAÑEDA CANSECO	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE TRANSPARECIA.
LIC. LILI FERNANDA CARTAS SANTIAGO	ASESORA DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

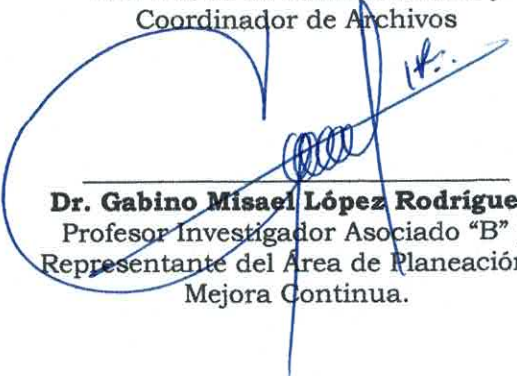
Una vez informados los convocados, el L.C.P. Moisés Alejandro Santiago Peláez, pregunta si existe alguna objeción legal, fundada y motivada, respecto a quienes ahora son miembros, propietarios del Grupo Interdisciplinario; y, al no existir objeción alguna, se da continuidad con la presente sesión. -----

III. Clausura de la sesión. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 18:00 horas del día de su inicio, se da por concluida la sesión de actualización de integración del Grupo Interdisciplinario de la Universidad de la Costa; cerrándose la presente acta, previa lectura de la misma, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron por duplicado para los efectos legales a que haya lugar. -----

CONSTE


L.C.P. Moisés Alejandro Santiago Peláez
Vice-Rector de Administración y
Coordinador de Archivos


M.D.T.H. Edith Cruz Narváez
Jefa del Departamento de Recursos
Humanos y Representante del Área
Jurídica.


Dr. Gabino Misael López Rodríguez,
Profesor Investigador Asociado "B" y
Representante del Área de Planeación y
Mejora Continua.


I.E. José Luis Martínez Ruiz,
Jefe del Departamento de Red de Cómputo
y Representante de Tecnologías de la
Información.



UNIVERSIDAD DE LA COSTA

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, Ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación".

M.T.A.M. Jorge Carmen Flores Juan,
Encargado de Despacho y Representante
de Áreas Administrativas productoras de
la Información.

L.C.P. Sugei Castañeda Canseco
Jefa del Departamento de Recursos
Materiales y Representante de la Unidad
de Transparencia.

Lic. Lili Fernanda Cartas Santiago
Asesora de la Secretaría de Honestidad
Transparencia y Función Pública y
Representante del Órgano Interno de
Control.

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Grupo Interdisciplinario de la Universidad de la Costa, celebrada el día veintiséis de febrero de dos mil veintiséis. Se elabora, imprime y firma en dos tantos en original para los fines legales a que convengan. -----